

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

Sobre el ejercicio de la ciudadanía en tiempos de redes.

Lopata, Mariano.

Cita:

Lopata, Mariano (2015). *Sobre el ejercicio de la ciudadanía en tiempos de redes. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/607>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/vg3>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SOBRE EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN TIEMPOS DE REDES

Lopata, Mariano

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Durante Mayo del año 2012, mientras la nación Argentina se preparaba para festejar el bicentenario de la revolución de mayo, un grupo de alumnos comenzaba a convocar a sus pares de una escuela mendocina para reunirse en una plaza céntrica durante el horario en que debían cursar en la escuela- Las consecuencias imprevistas de este suceso sirven como analizador de un fenómeno social mucho más complejo y significativo que el hecho periodístico en que se vio reflejado- Analizaremos algunos aspectos del fenómeno como la grupalidad, los sistemas humanos como sistemas complejos y su resignificación a partir de las tecnologías sociales de la información.

Palabras clave

Sistemas complejos, Redes sociales, Educación, TEP, TIC

ABSTRACT

CITIZENSHIP IN TIMES OF NETS

During May 2012, while the Argentina nation prepared to celebrate the bicentennial of the May Revolution, a group of students began to call their peers in a school of Mendoza to meet in a central square during the time that they should take in school- The unintended consequences of this event was a much more complex and significant social phenomenon than journalistic news. We discuss some aspects of the phenomenon as groupality, human systems as complex systems and its redefinition from social information technology.

Key words

Complex systems, Social networks, Education

Introducción

Desde la teoría de los sistemas sociales de Luhman encontraremos el marco teórico para pensar a los “sistemas humanos” (Niklas Luhmann, 1983) como sistemas sociales y culturales cuyo componente central involucra algún tipo de interacción entre seres humanos. Un sistema es un conjunto de elementos interrelacionados e inter-definidos que presenta características propias: produce cierta forma de sinergia, y tiende a una homeostasis regulativa conjunta donde el sistema intenta equilibrar siempre el nivel de entropía interna a partir de su interacción con el medio. El sistema define un límite a partir del cual se establecen equilibrios regulativos hacia su interior y donde mantiene la organicidad de su estructura para equilibrarse con aquello que el sistema no es, o sea el medio.

El concepto de “modelos praxiomórficos” de (Bauman Z., 2008) o de las prácticas sociales como “una forma de percibir el mundo tal cual estamos acostumbrados a hacer las cosas” será clave para entender el modo en que los actores enmarcados en las instituciones “escuela” y “familia” intentan abordar el fenómeno. La matriz simbólica que reúne estas percepciones particulares está calibrada para hacerlo, y el patrón del calibre son siempre sus mismas prácticas sociales. La forma de ver y entender el mundo mucho

tiene que ver , como nos recordara Kant, con las “condiciones de posibilidad” de las que partimos para construir el orden del mundo que percibimos, donde más allá del dato empírico la partida final sobre los dominios de “lo real” en el mundo se juega en un lugar entre nuestras estructuras sociales y las capacidades individuales de procesamiento y comprensión de aquello que sea “la realidad misma” como construcción.

Pensaremos además el concepto de Ciudadano y su posible desplazamiento de sentido hacia el del consumidor (Lewkowicz, Ignacio 2004).

Desarrollo.

Sobre los Sistemas Humanos

Los sistemas sociales son sistemas en constante interacción con el medio del que a la vez se restringen y en el que se constituyen.

Hay ciertos momentos donde el sistema transita un punto crítico tal que debe reorganizarse para mantener el equilibrio de su estructura interna , esta reorganización depende de la compatibilidad entre los límites potenciales de la estructura, las exigencias del medio y sus recursos asimilables: en tales circunstancias son posibles de producirse ciertos **saltos de nivel de complejidad**, donde la estructura del momento anterior que constituía ese sistema pasa a ser subestructura de un nuevo sistema. Se redefine el sistema anterior como elemento de un nuevo conjunto donde, se generan propiedades emergentes singulares no previstas en el funcionamiento anterior del primer sistema.

Así podremos entender cómo se conjugan las organizaciones sociales en nuevos niveles de complejidad siendo parte de formas más especializadas de organización-

Entenderemos los sistemas sociales en el sentido en que Luhmann entiende los “sistemas de Interacción” (Luhmann, 1985). La característica de los sistemas socioculturales y la peculiaridad que le imprime el componente humano a esta definición de sistemas es el de “sentido” , los sistemas humanos están dotados de “sentido” con el cual se producen un código de expectativas que logra reducir los márgenes de incertidumbre presentes en cualquier situación social (Arnold Marcelo, 1988).

El Caso

Poco antes que la primavera árabe y las marchas de los indignados en España, una multitud de jóvenes mendocinos había decidido no asistir a la escuela para reunirse en una plaza a festejar, para ello se autoconvocaron utilizando las redes sociales, eligieron como herramienta de comunicación una tecnología disponible a la que ellos estaban habituados sin prever las consecuencias de tal acto - Hernán, de 17 años, junto a Pablo (16) y Melisa (14) alumnos de una escuela Mendocina, deciden armar un grupo en Facebook bajo el lema “*Colmaremos la Plaza Independencia*”- con la siguiente pregunta-consigna: *¿Quién se prende a la gran rateada Mendocina?*

El nombre del grupo fue la misma pregunta que a su vez generó el hecho: al modo de las profecías autocumplidas, al mes contaban

con más de 12000 seguidores intercambiando ideas para la organización, finalmente el Viernes 30 de Abril del 2010 más de 3000 estudiantes se reunieron en la Plaza Independencia, la gran “juntada” como ellos le llamaron, dejando literalmente vacíos cursos enteros, y hasta escuelas casi desiertas. Luego de “la Gran Rateada” este grupo llegó a tener más de 100.000 seguidores.

La “Juntada” ocurrió sin incidentes, se fijó un horario de 8 a 18, y todo sucedió en un clima de armonía entre mates, tortitas, guitarras y pelotas...”

El hecho tuvo enormes repercusiones mediáticas: fue tapa de los principales diarios provinciales, nota de todos los diarios nacionales y hasta apareció en la BBC de Londres y otros medios europeos.

Después de tal suceso, los organizadores decidieron ir por más y programaron otra rateada para Agosto, y una “Gran Rateada” para fin de ese año-

Al otro día distintos grupos se estaban abriendo espontáneamente en Facebook con la misma consigna: estudiantes de los departamentos mendocinos de San Martín, San Rafael y Maipú; a la vez que en otras provincias del país: con la consigna de “seguir el ejemplo menduco”, empezaron a aparecer nuevos grupos llamando a organizar rateadas: San Luis, Córdoba, San Juan, hasta llegar al punto de convocar a una rateada nacional para el día 26 de mayo aprovechando los feriados y festejos del bicentenario-

También en Uruguay más de 24.000 estudiantes dieron su apoyo a una convocatoria online para una “rateada nacional” donde la presión social y de la prensa despertó en los jóvenes la idea de legitimar este acto mediante una iniciativa solidaria convocando a los participantes a llevar alimentos no perecederos con fines benéficos, buscaron además legislación internacional basándose en la ley 16.199 de la Convención de los Derechos del Niño, que establece que “*Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez*”.

En poco tiempo, más de 40 iniciativas replicaban la propuesta en toda la Argentina, con una expansión viral inusitada y una disposición al acto nunca antes vista.

Ante medios locales muchos estudiantes manifestaron la alegría que les produjo la juntada en la plaza mendocina, “...ya que en la escuela se aburrían bastante...” según sus propias palabras.

La Dirección General de Escuelas de la Provincia reconoció que “...no poseía herramientas para controlar estas situaciones...”, los docentes, directivos y padres de muchos estudiantes se encontraban consternados ante la magnitud de tal evento, la impotencia de sus posibles intervenciones para controlar a sus hijos bajo el esquema disciplinario de la escolaridad obligatoria puso en jaque los mecanismos sociales mediante los cuales intenta desarrollar la función de ciudadanía como una forma de construcción subjetiva homogénea y disciplinaria de los individuos, para que se dispongan al molde social.

En este punto cabe pensar en las grietas del control, donde no todo es sobre-codificado, y en las formas que encuentran los sujetos de irrumpir en la escena social nuevamente desde su deseo. Estos jóvenes manifestaron sentirse aburridos en la escuela, y actuaron en consecuencia sin prever que pudiera generarse un fenómeno tan masivo como emergente social. Una multitud de jóvenes se identificaron a un movimiento como forma de generar grupalidad y pertenencia mediada por las nuevas tecnologías. La aparición de un sentido común los movilizó a la acción concreta de manifestarse en su territorio local al principio, y luego de intentar de modo expli-

cito y coordinado en todo el país un movimiento que rápidamente alcanzó a convocar a cantidad de grupos que planeaban “grandes rateadas” en distintos lugares del país.

El sentido que estos actores buscaban manifestar tenía que ver con ese acto mismo de autoconvocarse fuera del espacio de la escuela, tal vez movilizados por el aburrimiento, como sus iniciadores manifestaron, y las ganas de hacer algo significativo con sus pares locales y luego sus pares nacionales y extranjeros.

Probablemente el sistema escolar rigidizado sobre sus prácticas de control, tales como las rutinas de aprendizaje des-contextuadas de las áreas formativas de interés de los jóvenes donde se plantea “... una adecuación instrumental para reconvertir a la mayoría de los individuos a los requisitos de las demandas inmediatistas de esta nueva etapa del mercado...” (Benbenaste, 1999) no encuentra espacio de manifestación para las formas en que estos colectivos se conjugan para interactuar. En tanto los elementos del viejo sistema se re-conectan e inter-definen de maneras novedosas para dar por primera vez saltos a estructuras de complejidad mayor a las del anterior sistema (aula-escuela) y para interdefinirse en una potencia de complejidad creciente desde estos grupos primarios como subsistemas de un incipiente metasistema que conecta grupos y escuelas de todo el país.

Los anteriores elementos del sistema que eran los “alumnos”, y que ahora en este nuevo metasistema se conjugan en “grupos de alumnos” como sus novedosos elementos para interdefinirse en nuevas estructuras y donde una propiedad emergente ha surgido: la capacidad de autoorganizarse en redes mayores para la toma conjunta de decisiones. Esta capacidad emergente no estaba visualizada por ellos previamente, por eso decidieron seguir la apuesta resignificando el efecto que tuvo la primera movilización hacia una movilización mucho mayor.

Podría pensarse que tal acto obedece al espíritu rebelde de adolescentes que intentan transgredir las normas. Los mismos actores han autodenominado tal iniciativa como “rateada”, quizás por no encontrar significantes para nuevas prácticas que son significadas con viejas palabras. En décadas pasadas el objetivo de una “rateada” era el de la fuga escolar, intentando que el hecho pasara desapercibido y con la complicidad de pocos para no ponerse en evidente falta ante el doble orden disciplinario de la Escuela y la Familia. Hoy en día lo íntimo se publicita en las redes y lo privado y lo público tienen límites difusos.

Este nuevo fenómeno reviste características mucho más similares a las de una manifestación político-social que a la de una rateada escolar: organización en grupos y foros en las redes sociales, discusión, movilización masiva, liderazgos espontáneos, formación de consensos entre muchos participantes de distintas escuelas, definición de grupos de pertenencia, y todo ello sin mediar recompensa más que la de la propia participación, el reconocimiento de los pares, y la legítima convicción de estar haciendo algo mucho más significativo que ir a la escuela. Aquí de nuevo podemos pensar la definición de Luhmann sobre “sistemas humanos” como sistemas de interacción basados en el sentido, donde es el sentido mismo lo que establece la función que inter-determina a los elementos de este sistema.

Finalmente el resquebrajamiento de las estructuras simbólicas que mantienen fijos los lazos entre las instituciones disciplinarias: Familia-Escuela no pudieron contener el caudal que estas nuevas configuraciones inter-subjetivas que los estudiantes abrieron bajo el marco de nuevas prácticas, y con el uso de tecnologías de empoderamiento y participación como: las redes sociales, los celulares y las computadoras.

Algunos padres decidieron convocar a los abogados de una ONG de "Defensa al consumidor" para que protegiera sus derechos como ciudadanos, en clara evidencia de una sociedad significada como un mercado donde los consumidores no están conformes con el producto que se les vende, donde los derechos se resumen al decálogo del consumidor: derecho al consumo, al uso del producto adquirido, derecho a la garantía de satisfacción que ese producto ofrece hasta su pronta obsolescencia.

A los padres no les satisfizo el producto "Escuela" que garantiza el dominio y adecuación de sus hijos, así como se adecua el Súbdito al Soberano o el Ciudadano al Estado. Ahora en este producto que representan sus hijos, ya no hay garantías, por ello nada mejor que los abogados de una organización protectora de los derechos del consumidor para intervenir en el caso-

El Juez

El juez mendocino Alfredo Dantiacq Sánchez ordenó a Facebook cerrar los grupos creados por menores de edad que tengan por objeto promover la falta al colegio sin el consentimiento de los padres. Las instituciones Deben recurrir a la instancia disciplinaria más explícita dejando ver los engranajes de la máquina que mueve todo el mecanismo: la Justicia institucionalizada de las cortes y tribunales. Interceden ante un Juez a través de los abogados de una asociación defensora de los Derechos del consumidor ;

El Juez establece la medida cautelar amparándose entre otras, en la siguiente legislación:

"Constitución Nacional Artículo 42.- *Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección y a condiciones de trato equitativo y digno.*

Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de asociaciones de consumidores y de usuarios"

Básicamente, el derecho a la educación para el consumo es el que ampara a los padres e instituciones escolares con el auxilio del Estado, concibiendo un modelo que legitima y establece el derecho de los ciudadanos a educarse para consumir, en evidente antagonismo con el acto de ciudadanía que protagonizarán estos estudiantes reivindicando el encuentro en un espacio público, deslindados de toda previsión y control por parte de las instituciones hegemónicas (Lewkowitz, I. 2004)

Tal vez como consumidores defectuosos, que han decidido no consumir o acatar las formas del modelo educativo vigente y expresarse en un acto de desacuerdo plenamente legítimo, que como menores tutelados y bajo las viejas formas de control del estado y la familia se les priva de derecho pleno para ejercer estas prácticas que por otro lado se les reclama cuando se les exige mayor compromiso ciudadano y participación política.

El entramado de fuerzas que se juegan en una comunidad puede ser entendido como un conjunto de líneas: algunas Molares o hegemónicas, algunas moleculares o levemente particulares y otras tan singulares que son consideradas "líneas de fuga", el poder representado en la forma de estas fuerzas Molares siempre intenta sobre-codificar las otras líneas para entramar el sentido y significaciones hegemónicas de un conjunto social (Deleuze 1977), la práctica privilegiada del actual período socio-histórico es el consumo (Bauman, 2005) y en tanto consumidores, nuestras prácticas

privilegiadas son las que representan ese modelo ; además que de las prácticas se derivan "modelos praxeomórficos" (Bauman, 2010) en tanto modos de simbolizar el mundo tal como estamos acostumbrados a hacer las cosas, estos "modelos praxeomórficos" son como prismas cognitivos desde los que pensamos el mundo, y en este caso la legislación que ampara a los padres es una legislación que protege los derechos del consumidor, que en tanto consumidores ven su mundo de este modo-

"...Lucas González, uno de los creadores del grupo "¿Quién se prende a la gran rateada mendocina?", que sumó más de 13.500 adeptos en Facebook, admitió a BBC Mundo que le "sorprendió la convocatoria y el montón de gente que había" en la plaza céntrica donde se citó a los adolescentes.

Según González, la idea era simplemente "pasar un buen día viernes". Sin embargo, al ver la repercusión -y las críticas negativas- que surgieron tras el primer faltazo en Mendoza, algunos de los organizadores expresaron arrepentimiento por la iniciativa.

"Por mi parte no organizo más. Todo lo que hemos producido (...) no es nada bueno", señaló en su perfil de Facebook Hernán Griffouliere, uno de los promotores.

El joven, de 17 años, agregó que desistió de participar en una "rateada nacional" que algunos están organizando para fines de mayo. .." BBC Mundo

Conclusiones

Hay un salto de nivel entre dos momentos donde una capacidad emergente ha ocurrido: la de los movimientos sociales masivos, espontáneos y coordinados. Las tecnologías de la Información actúan como catalizador a través del cual los alumnos repentinamente se empoderan de una herramienta que magnifica su propuesta inicial, llevando la situación a márgenes imprevistos para estos adolescentes.

Este metasistema incipiente pronto colapsó, ya que el medio lo ha disuelto a su estado inicial. La presión social de las instituciones del Estado: Escuela, Familia, Justicia, Medios de comunicación ejercieron una fuerza demoledora sobre los jóvenes que rápidamente se replegaron clausurando toda posibilidad de empoderarse a través de la reflexión crítica sobre el uso y potencia de estas herramientas combinadas con prácticas de participación para la toma de decisiones.

Los padres concibieron a la educación como un producto en el sentido en que el consumidor defiende sus derechos y reclamaron al juez su intervención al sentirse faltos de autoridad. Hubo un claro corrimiento del signifiante "ciudadano" al sentido del significado "consumidor".

En la escuela se manifiesta la clara decadencia de los procedimientos, reglas, y condiciones que dejan afuera las nuevas formas de comunicación y producción; Y desde el marco psicosocial, se evidencia una crisis adolescente sin cauce, al no haber encontrado un marco referencial que pudiera contener legítimamente sus inquietudes.

En el territorio de la institución familiar tampoco la autoridad paterna pudo ser legitimada ante los adolescentes. El propio fenómeno que generaron, y del que no pudieron prever sus dimensiones, pero del que rápidamente fueron re-encausados al modelo disciplinario más rígido de los procedimientos del Estado judicializando la cuestión y sin permitir que se pudiera capitalizar la experiencia como un aprendizaje significativo en la construcción de su subjetividad como ciudadanos plenos de derecho. Primó el sentido de producto fallido del que debían verse resarcidos los padres, ante los jueces como garantes de la satisfacción de estos sujetos del consumo.

Preguntas

Es necesario sobre todo intentar hacer las preguntas correctas más que buscar respuestas:

¿Cómo re-conducir el enorme potencial que despiertan la participación en red, hacia un territorio de reconocimiento intersubjetivo que transforme las prácticas de consumo por otras que tiendan a la jerarquización intersubjetiva en virtud de la producción de bienes de conocimiento?

¿Cómo es posible generar prácticas de participación que empoderen a estos estudiantes para generar pensamiento crítico y capacidades reales para defender sus derechos como ciudadanos y no solo como consumidores?

¿Cómo estimular, y generar eventos en los que la institución educativa brinde el marco de emergencia para estos fenómenos, para que los estudiantes sientan el espacio institucional como propio, igual que sintieron el espacio público de la plaza?

¿Cómo maximizar las habilidades que los jóvenes estudiantes poseen para que puedan apropiarse de los conocimientos y capacidades suficientes en pos del reconocimiento pleno de las posibilidades y límites que estas tecnologías plantean?

El aprendizaje es una función adaptativa, en tanto los sujetos aprenden en la medida que entienden el propósito de lo que hacen e interiorizan el sentido de las nuevas prácticas, sobre el potencial cognitivo que a su vez despliegan y construyen con sus pares.

Es necesario generar prácticas tendientes a desarrollar el potencial cognitivo intersubjetivo, que estimule y favorezca el desarrollo comprensivo de estas nuevos fenómenos sociales para intervenir en ellos como sujetos críticos, transformadores, y de pleno derecho en pos de generar mejores condiciones de distribución de los capitales simbólicos, sociales y económicos para los miembros que integran la comunidad toda.

En vez de intentar perseverar en las viejas instituciones sobre la base de la negación de las nuevas prácticas y subjetividades, entrando así en disonancia con los usos sociales vigentes, deberíamos intentar recrear las condiciones emergentes en los nuevos contextos dentro de las instituciones escolares para pensar entre todos un modelo más comprensivo y amable que posibilite y reconozca la diversidad, el talento, la creatividad, el conocimiento y la solidaridad como valores a jerarquizar más que el consumo como práctica privilegiada.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, M y Osorio, F. (1998): Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas.
- Bauman, Z. (2010): Mundo Consumo. Paidós. Argentina.
- Bauman, Z. (2007): Vida de Consumo. Fondo de cultura económica, Argentina
- Bauman, Z. (2005): Modernidad Líquida. Fondo de cultura económica, Argentina.
- Benbenaste, N. (1999): Modelo educativo para el desarrollo de la democracia: para que el desarrollo de la democracia pueda incidir sobre el desarrollo del mercado Educación: del mercado a la democracia: la posibilidad histórica de la Alianza. Ed. Eudeba.
- Berger y Luckman: La construcción social de la Realidad. Amorrortu, Buenos Aires.
- Deleuze, G.; Guattari, F (1977): Rizoma: Introducción. Pre-Textos- Argentina
- De Ugarte, D. (2007): El poder de las redes: Biblioteca de las Indias.
- García, R. (2007): Sistemas Complejos. Gedisa, Barcelona.
- Foucault, M. (2012): Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Biblioteca Nueva.
- Lewkowicz, I. (2004): Pensar sin estado: La subjetividad en la era de la fluidez. Buenos Aires: Paidós.
- Luhman, N. (1983): Fin y racionalidad en los sistemas. Editora Nacional, Madrid.
- Luhman, N. (1984): Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general. Editora Nacional, Madrid.